



CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

Regularización Edificación Microempresa
 Regularización Equipamiento Social

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nº PERMISO
517
FECHA
29.05.2014
ROL S.I.I.
1411-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley Nº 20.563.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº del año
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3º de la Ley Nº 20.563.
- E) El giro de Ingreso Municipal Nº de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que da simultáneamente el Permiso y Recepción Definitiva a la edificación ubicada en calle/avenida/camino Nº Lote Nº Manzana Localidad y/o Loteo de conformidad a los antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente Certificado de Regularización

2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a Equipamiento Social SI NO

4.- Especificar actividad:

5.- Indicar M2 a regularizar: Nº PISOS CLASIFIC

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
SERVICIOS MEDICOS ANA MARIA RODEWALD KAISER E.I.R.L.	76.501.050 - 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
ANA MARIA RODEWALD KAISER	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
JOSE MIGUEL ZUÑIGA FUENTES	

- NOTAS:**
- 1.- En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley Nº 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22º de la L.G.U. y C. sobre responsabilidad de los funcionarios.
 - 2.- No se efectuó visita a terreno.
 - 3.- Según definiciones la actividad aprobada corresponde a la prestación de servicios OFICINAS GENERICAS, con una superficie de 155,53m2 destinados a la actividad de microempresa.
 - 4.- Cualquier otro uso específico requerirá de la aprobación previa de un nuevo CAMBIO DE DESTINO, si corresponde.
 - 5.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.

[Firma]
ARQUITECTO REVISOR

[Firma]
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE